

# LAS ESTADÍSTICAS EUROPEAS DE CARÁCTER REGIONAL

**Fausto Cardoso**

Oficina Estadística de la Unión Europea. EUROSTAT

En este artículo se pasa revista a la información estadística comunitaria territorializada al nivel subnacional. La política regional de la Unión Europea determinó la necesidad de desarrollar una base estadística territorializada en distintas subdivisiones adaptadas a las finalidades del análisis. Se analizan las características de la información estadística de este tipo, elaborada por Eurostat, en los diferentes ámbitos: regional, local territorializado, local no territorializado, y otros datos con referencias espaciales. A continuación se abordan las posibilidades de utilización y acceso de las estadísticas regionales europeas y los problemas de armonización. Finaliza el trabajo con algunas reflexiones sobre las limitaciones y perspectivas de las estadísticas analizadas, en lo que se refiere a armonización metodológica y disponibilidad de información.

*Palabras clave:* Eurostat, estadísticas regionales, Unión Europea, armonización estadística.

## 1. INTRODUCCIÓN

La puesta en marcha de una política de desarrollo regional en la Unión Europea, fue el factor principal para que se empezase a elaborar una información estadística comunitaria territorializada al nivel subnacional. Los fundamentos de esa política pueden encontrarse en el Tratado de Roma que en su artículo 2 incluía el desarrollo armónico del territorio comunitario como uno de los principales objetivos de la nueva Comunidad Económica Europea que venía a añadirse a la existente Comunidad Europea del Carbón y del Acero. A estos objetivos se añadió el impulso dado por los movimientos que presionaban para acercar las autoridades públicas a los ciudadanos de forma que éstos llevarsen a cabo una política que respondiera a sus expectativas. Fue, sin embargo, necesario esperar hasta el año 1973, en ocasión de las primeras adhesiones, para que la acción comunitaria en el ámbito regional emperaza a traducirse en acciones de desarrollo financiadas por el presupuesto comunitario (creación del FEDER). En 1986 las posteriores adhesiones de los países mediterráneos y la adopción del Acta Única que fijaba el objetivo de creación de un gran mercado interior en la Comunidad, en el que se suprimirían los obstácu-

los a la libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales, crearon las condiciones para un avance significativo en la política comunitaria de desarrollo regional. Ello se tradujo en la puesta en marcha «de la Política de cohesión económica y social» y en la primera reforma en profundidad de los fondos con finalidad estructural, el FEOGA (sección «orientación»), el FSE, el FEDER y el IFOP (genéricamente llamados «fondos estructurales»).

Desde hace ya más de dos décadas el Sistema estadístico europeo (SEE), del que los sistemas nacionales coordinados por Eurostat constituyen la base, intenta responder a las necesidades expresadas en el ámbito de la información estadística regional y local por quienes adoptan las decisiones políticas a escala comunitaria, en primer lugar, pero también, y cada vez más, por quienes lo hacen en los niveles locales, por los expertos y por la opinión pública. Esta información es cada vez más solicitada a nivel local, habida cuenta de la necesidad que tienen las instituciones —en particular en la esfera local (poderes y administraciones locales)— de compararse con sus homólogos europeos del mismo nivel, de conocerse mejor, de conseguir identificar la necesidad de una intervención específica o de orden más general, etc.

La política regional comunitaria tiene como objetivo la búsqueda de una mayor cohesión económica y social y está presente en la formulación de la misión de la unidad encargada de las estadísticas regionales en Eurostat: *facilitar la medición y el refuerzo de la cohesión económica y social de la Unión gracias a una información estadística de calidad sobre las regiones europeas.*

A la dimensión regional *strictu sensu* (cuyos datos se refieren normalmente a unidades territoriales de carácter administrativo) se la añadió la necesidad de informaciones *espacializadas* cuya ubicación en el territorio no coincide con el marco espacial generalmente utilizado: las regiones administrativas, codificadas mediante la Nomenclatura de Unidades Territoriales con fines Estadísticos (NUTS). Los fenómenos sociales y económicos presentan a menudo una distribución en el espacio que se adapta mal a las divisiones administrativas. Buscar una visión más fiel de la realidad, conduce a la elaboración de distintas subdivisiones en zonas territoriales adaptadas a las finalidades del análisis. Así ocurre con algunas intervenciones en el campo de las políticas de desarrollo regional. Éstas cubren una extensa panoplia de situaciones que van desde todo un país a «partes» de territorio que pueden incluso no cubrir más que un barrio urbano.

Toda información de carácter multinacional exige el máximo grado de comparabilidad. Se han registrado progresos notables en diversos ámbitos (como el de las estadísticas sobre las empresas, la contabilidad nacional y las estadísticas agrícolas) para las que ha quedado establecido, de manera consolidada, un acervo comunitario. Este acervo se presenta a menudo, aunque no siempre, bajo la forma de textos legislativos comunitarios. Estos ámbitos son, naturalmente, aquellos en los que la armonización a nivel regional lo hace más fácil. En otros casos, la recopilación de datos se lleva a cabo sobre la base de *gentlemen agreements*, lo que implica a menudo un menor nivel de desarrollo y de integración estadística. Es principalmente, en este último marco en el que los Servicios nacionales de estadística y Eurostat intentan establecer procesos de producción sistemática de información estadística al nivel subnacional. Es el caso, por ejemplo, de las estadísticas regionales y locales,

y, en particular, de las de las zonas urbanas. Éstas últimas, debido a la complejidad del tema, exigirían la puesta en marcha de un sistema de información que cubriese un gran número de campos lo que, habida cuenta de la importancia de la dimensión internacional y no sólo comunitaria, exigiría un elevado grado de armonización.

La información estadística al nivel subnacional disponible en Eurostat cubre los ámbitos «regional» (base de datos REGIO, con una distribución regional basada en las subdivisiones NUTS de niveles 1 a 3), «local territorializado» (base de datos SIRE, incluyendo datos a nivel NUTS 4 y 5) y el «local no territorializado» (GISCO, el Sistema de información geográfico de la Comisión) así como otros datos con referencias espaciales que pueden, en algunos casos, no coincidir con la NUTS (es el caso de los datos de la Encuesta Comunitaria de Población Activa y de la Encuesta sobre Presupuestos Familiares cuyos datos se presentan por «zonas de densidad de población» o el de los datos sobre el turismo, la industria y la agricultura que siguen otras divisiones territoriales).

## 2. SUBDIVISIONES REGIONALES, LA NUTS

La primera cuestión, previa a la difusión de un conjunto de informaciones regionalizadas, es la de fijar cuál será la subdivisión territorial de referencia. A las distintas necesidades de los usuarios vienen a añadirse la gran variabilidad, dentro de regiones «homogéneas», de los fenómenos socioeconómicos y de su distribución espacial. Ante la imposibilidad de encontrar la subdivisión territorial «ideal» para cada aplicación (que resulta de las necesidades de los usuarios, de la importancia del análisis o de las exigencias impuestas por las condiciones de fiabilidad de la información y que en cualquier caso no podrían obtenerse más que a partir de una información georeferenciada con un gran nivel de detalle), una subdivisión *standard*, llamada NUTS, fue adoptada en las estadísticas europeas. La NUTS, acrónimo de Nomenclatura de unidades territoriales estadísticas, clasifica jerárquicamente en 5 niveles (tres «regionales» y dos «locales») las unidades territoriales, generalmente de carácter administrativo, que componen el territorio nacional de cada Estado miembro. Cada nivel corresponde a una distribución completa del territorio nacional y, *a fortiori*, comunitario.

## 3. DATOS REGIONALES

Información regional disponible en EUROSTAT:

- REGIO (NUTS 1, 2, y 3).
- Censos (NUTS 1, 2, y 3).
- EPA (NUTS 1 y 2).
- EPF (NUTS 1).
- Estructura de las empresas industriales (NUTS 1, 2 y 3).
- Turismo (NUTS 1, 2 y 3).
- Estructura de las explotaciones agrícolas (Eurofarm) (NUTS 1, 2 y 3).

### *REGIO, campos cubiertos.*

Los datos regionales disponibles en la base de datos REGIO cubren cinco campos:

— *Estadísticas demográficas*: informaciones relativas al nivel y a la estructura de la población y a los componentes de los movimientos demográficos naturales (nacimientos, muertes).

— *Cuentas económicas regionales*: cálculos del producto interior bruto (PIB) y datos relativos al valor añadido bruto, a la población activa y a la formación bruta de capital fijo desagregados por ramas.

— *Estadísticas del empleo y del desempleo*: centradas en los resultados regionales de la Encuesta comunitaria sobre la Población Activa así como en las tasas armonizadas de desempleo.

— *Estadística agrícola*: informaciones detalladas sobre la utilización de los suelos y sobre la producción animal y vegetal, completadas con datos de las cuentas regionales de la agricultura y de la encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas.

— *Otras estadísticas regionales*: estadísticas de la energía, de flujos de transporte interregionales, de infraestructuras y de su utilización y de investigación y desarrollo (I&D).

El nivel habitual de presentación de los datos regionales en REGIO es el NUTS 2 (para Alemania y el Reino Unido, NUTS 1). Una serie de variables (población, PIB, número de activos, tasas de desempleo) están, no obstante, disponibles también a nivel NUTS 3. Estos datos se encuentran disponibles para la mayoría de regiones a partir de principios de los años 80.

### *Otras estadísticas regionales*

Existen informaciones regionalizadas en otros campos: equipamiento de las familias, turismo e industria. Los datos de los Censos de población y de las Encuestas sobre la estructura de las explotaciones agrícolas se encuentran accesibles con un mayor grado de detalle en otras bases de datos específicas (CENSUS y EUROFARM).

### *Retrato de las regiones*

Publicación de naturaleza monográfica sobre alrededor de doscientas regiones europeas disponible desde 1993 (5 volúmenes actualmente disponibles) con una presentación general y sintética a 6 páginas de cada región. En breve aparecerán volúmenes suplementarios sobre las regiones de los países de la Europa Central y Oriental candidatos a la adhesión.

### *El sistema de información subregional (SIRE)*

Como consecuencia de las necesidades derivadas de la elaboración de divisiones «subregionales», en particular, para la delimitación de las zonas elegibles para los objetivos 2, 5b y 6, Eurostat estableció una base de datos sobre unidades territoriales de nivel local. A tal efecto, la NUTS «se prolongó» para alcanzar el nivel administrativo más bajo posible (las unidades de nivel 5,

ver nota 1). Esta información se reveló como de una gran utilidad para distintos tipos de análisis y de subdivisiones, analíticos y de intervención, llamados «funcionales», en la medida en que guardan una mayor relación con el objetivo que es la razón de su construcción («cuencas» de empleo, «cuencas» de vida, zonas urbanas, etc.). Su desarrollo constituye uno de los grandes desafíos de la estadística regional europea. En efecto, las grandes diferencias en la dimensión territorial entre las unidades de un mismo nivel, cuando pasamos de un país a otro, inducen a comportamientos al parecer diferentes. En realidad este «efecto frontera» (así llamado por ser en una gran parte el resultado del reparto administrativo del territorio en los distintos países) no es el efecto de una homogeneización «del comportamiento» de los «actores» de estas unidades sino de su gran diferencia de dimensión territorial. Este hecho complica la puesta en evidencia y el análisis de algunos fenómenos muy localizados como las migraciones pendulares diarias. Se encuentran en curso estudios para presentar propuestas para el tratamiento de este tipo de problemas, lo que pasa necesariamente por un determinado grado de armonización «de la unidad básica» que debe utilizarse como *building block* en la construcción de estas zonas.

La base de datos SIRE (Sistema europeo de información subregional) contiene, en su forma actual, una veintena de variables demográficas resultantes de los dos últimos Censos de población (superficie, población por sexo y edad, número de activos por clase de edad y sector económico y población extranjera), la indicación —cuando procede— respecto de la elegibilidad de la unidad territorial en alguno de los *Objetivos* de los Fondos estructurales (Objetivo 1, 2, 5b y 6), informaciones sobre la existencia de algunas infraestructuras y sobre la participación en algunos conjuntos (llamados «agregados» en la base de datos) así como en las zonas de densidad de población de la Encuesta comunitaria sobre la Población Activa (a todos ellos nos referimos de nuevo más adelante).

Uno de los últimos desarrollos que se está llevando a cabo en el marco de este sistema se refiere a la puesta en marcha de un sistema de gestión dinámico de la NUTS al nivel 5 (y *a fortiori* en todos los demás niveles). Esto facilitará la utilización de la NUTS como sistema territorial de referencia, puesto que dicho dispositivo permitirá el paso, de manera transparente, entre distintas situaciones temporales.

Por distintas razones, la difusión por Eurostat de esta información al público externo a los servicios comunitarios no está actualmente permitida con excepción de la nomenclatura, de la población total y de la superficie. Están, sin embargo, en curso discusiones con los Servicios nacionales de estadística, para intentar poner esta información, a medio plazo, a disposición de los usuarios.

### *El Sistema de información geográfico de la Comisión (GISCO)*

Después de una reflexión interna sobre la dimensión espacial de la información estadística, Eurostat decidió incluir en su infraestructura informática un SIG. Este instrumento permitió la creación de un nuevo servicio, GISCO, que tiene como principal misión la de poner a la disposición de los otros organismos comunitarios la información geográfica de base. Permite también la

gestión, la utilización y el análisis de una extensa gama de informaciones georeferenciadas (redes de carreteras, de ferrovías o hídricas, cobertura de los suelos, etc.), y el cruce de estos datos con informaciones estadísticas. A largo plazo GISCO deberá administrar, en paralelo con el SIRE, la evolución de las subdivisiones territoriales de la NUTS.

### *La información estadística sobre las zonas urbanas*

El Programa estadístico de Eurostat incluye, desde 1996, un proyecto sobre «estadísticas urbanas». Ello es el resultado de la toma de conciencia por el SEE respecto de la necesidad de desarrollar un conjunto de instrumentos que permitan un mejor conocimiento de algunas partes del territorio que corresponden a una realidad física y socioeconómica de primera magnitud (fuerte concentración de la población y de sus actividades).

La primera experiencia concreta y sistemática de recopilación de información sobre las zonas urbanas a nivel europeo tiene lugar desde 1992 en el marco de la Encuesta Comunitaria sobre la Población Activa. Esta encuesta sobre las familias y los individuos que las componen, se lleva a cabo todas las primaveras en todos los países de la Unión Europea utilizando una metodología armonizada. Desde 1992 la información individual recibida por Eurostat incluye la indicación de la región (generalmente al nivel 2 del NUTS) y de la «Zona de densidad de población»<sup>(1)</sup>, denominada en la terminología de la encuesta «Grado de urbanización». Esta información permitirá la puesta a disposición de todas las personas interesadas en estos datos (que cubren el ámbito social y el del mercado de trabajo) de un conjunto de informaciones estadísticas sobre partes del territorio europeo según una desagregación en «zonas urbanas», «zonas rurales» y «zonas intermedias».

(1) «Grado de urbanización» (criterios de clasificación de una zona local utilizados en el marco de la Encuesta comunitaria sobre la Población Activa).

El concepto «de urbanización» se introdujo para indicar el carácter de la zona donde vive la persona investigada. Se identificaron tres tipos de zonas del siguiente modo:

- zona densamente poblada
- zona intermedia
- zona ligeramente poblada

«Una zona» consiste en un grupo «de unidades locales» contiguas, estas últimas corresponden a las entidades siguientes en los respectivos países miembros:

Belgique/Belgie	«Commune» ou «Gemeente»
Danmark	«Kommuner»
Deutschland	«Gemeinde»
Ellas	«Demos» ou «Kinotites»
España	«Municipio»
France	«Commune»
Ireland	«DED/Ward»
Italia	«Commune»
Luxemburg	«Commune»
Österreich	«Gemeinde»
Nederland	«Gemeente»
Portugal	«Freguesia»
Suomi/Finland	«Kunnat»
Sverige	«Kommuner»
United Kingdom	«Ward»

Paralelamente Eurostat ha iniciado los trabajos que deberán conducir, en un futuro no muy lejano, a la puesta a disposición de los usuarios de un conjunto de datos estadísticos sobre los principales núcleos urbanos europeos.

Dentro de los trabajos de carácter estadístico sobre las zonas urbanas, un proyecto piloto para una delimitación de los núcleos urbanos por teledetección se viene desarrollando en Eurostat desde 1993. Consiste en la realización de una serie de estudios monográficos sobre un conjunto de ciudades europeas (Ashford, Limburgo-Meridional, Mano-Taunus, Burdeos, Toulouse, Sevilla, Lille y Lisboa). Los realizan operadores privados, encuadrados por Eurostat y por los Servicios nacionales de estadística de los países afectados, sobre la base de un pliego de condiciones común. La potencialidad de esta iniciativa como punto de diálogo de los estadísticos con un número bastante extenso de profesionales de distintos horizontes disciplinarios, constituye una de sus principales ventajas. Este proyecto piloto es un ejemplo de las acciones que es posible llevar a cabo a nivel europeo y contempla la creación de técnicas operativas y de nuevos instrumentos de análisis sobre las zonas urbanas. Los resultados, actualmente disponibles, parecen poner de manifiesto que la teledetección es una técnica adaptada a la recopilación de informaciones necesarias para algunos trabajos de administración del territorio, de gestión de algunos ámbitos medioambientales y, muy probablemente, al apoyo a distintas operaciones estadísticas, o incluso a la recopilación sistemática de informaciones estadísticas. Tiene también la gran ventaja de garantizar una metodología común.

En el marco de los trabajos preparatorios de los próximos censos de población y de viviendas, se presentarán algunas propuestas a los Estados miembros a fin de armonizar la unidad territorial básica que servirá de referencia geográfica para la recopilación de los datos (no sólo el lugar de residencia sino también el lugar de trabajo). Ello debería permitir, gracias a la generalización de la utilización de Sistemas de información geográfica en los Servicios nacionales de estadística, el llevar a cabo un examen de los resultados sobre una base territorial más adaptada a las necesidades de los usuarios y que asimismo responda a la mayor parte de las exigencias estadísticas en el ámbito «urbano».

Los tres tipos de zona anteriormente mencionados se definen del siguiente modo:

*zona densamente poblada*, la zona formada por un conjunto de unidades locales. Cada una de estas unidades locales tiene una densidad de población superior a 500 habitantes por Km<sup>2</sup>, y la población total de conjunto es de, al menos, 50.000 habitantes;

*zona intermedia*, la zona formada por un conjunto de unidades locales que no pertenecen a una zona densamente poblada. Cada una de estas unidades locales tiene una densidad de población superior a 100 habitantes por Km<sup>2</sup>, y su conjunto cuenta al menos 50.000 habitantes o es adyacente a una zona densamente poblada;

*zona ligeramente poblada*, la zona formada por un conjunto de unidades locales que no pertenecen ni a una zona densamente poblada ni a una zona intermedia.

Por otro lado, una unidad local (o un conjunto de unidades locales) que no alcancen la densidad requerida pero que estén enclavadas totalmente en una zona densamente poblada o intermedia deberá considerarse como formando parte de esta zona si la superficie de este enclave no excede de 100 Km<sup>2</sup>. Se considerará a una zona enclavada entre una zona densamente poblada y una zona intermedia como formando parte de la zona intermedia.

#### 4. UTILIZACIÓN Y ACCESO A LAS ESTADÍSTICAS REGIONALES

La información estadística de nivel subnacional producida por Eurostat depende, en gran medida, del tipo de necesidad que los servicios de la Comisión tengan de la misma. Su progreso ha estado ligado al refuerzo de las políticas de desarrollo regional que tuvo lugar a principios de los años 70 y que conoció una importante aceleración con la reforma de los Fondos estructurales de finales de los años 80 (esta reforma consistió en asignar, por un lado, a estos fondos objetivos coherentes de desarrollo regional y, por otro, en establecer criterios objetivos en el proceso de distribución de los recursos financieros). La utilización interna de esta información se lleva a cabo, sobre todo, en el marco de los tres ámbitos presentados a continuación:

1. La determinación de las zonas elegibles para *cuatro* de los seis (5 antes de las últimas adhesiones) objetivos que se fijaron en la política comunitaria de desarrollo regional. Estos cuatro objetivos (el n.º 1 para las regiones atrasadas en cuanto a su desarrollo, el n.º 2 para las regiones seriamente afectadas por el declive industrial, el n.º 5b para las zonas rurales y el n.º 6 para promover el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones que tienen una densidad de población extremadamente baja) se sitúan en una lógica de intervención territorial que presupone criterios de selección.

2. El seguimiento y el análisis *ex ante* y *ex post* de las medidas de política regional, en particular, mediante la realización, cada tres años, del «Informe periódico sobre la situación socioeconómica y el desarrollo de las regiones de la Comunidad» y del «Informe sobre la cohesión económica y social» (previsto por el Tratado de Maastricht también cada tres años), el análisis del impacto regional de las principales políticas comunitarias y la evaluación de las medidas estructurales que son adoptadas por la Comunidad.

3. La adopción de algunas medidas nacionales de ayuda al desarrollo regional para las que se impone un seguimiento comunitario en el marco de la política comunitaria de la competencia.

Las exigencias derivadas de las políticas comunitarias que acabamos de mencionarse son, y deben seguir siendo, el principal marco para la utilización. Se constata un interés cada vez mayor sobre esta información en la medida en que los niveles de toma de decisiones de carácter político y/o administrativo van situándose más próximos del ciudadano y en la medida en que aumenta el protagonismo político y económico de las regiones. El Sistema estadístico europeo intenta, pues, responder a una demanda extensa y variada poniendo sus bases de datos, REGIO en particular, a la disposición del mayor número de ciudadanos. La preocupación por la calidad de la información obtenida por Eurostat se inscribe en el objetivo de una mayor transparencia y, en consecuencia, y en la medida de sus posibilidades, del alcance de los objetivos de la cohesión.

#### 5. ARMONIZACIÓN (CUESTIONES METODOLÓGICAS)

El desarrollo de la armonización metodológica de la información estadística es una de las tareas más importantes de Eurostat. La información regional debe respetar a un conjunto de textos legales y *gentlemen agreement* que

fijan un cuadro metodológico común. La situación es variable de un sector a otro. Para los datos sobre el mercado de trabajo, la industria y producción industrial y la agricultura, por ejemplo, hay textos legales comunitarios. Lo mismo se pasará con los datos de la contabilidad económica a nivel regional con la adopción del SEC 1995 (actualmente hay sólo recomendaciones). Para otros sectores, como la demografía y los Censos de la población y de la vivienda se adoptan recomendaciones internacionales (de la ONU en este caso). Para otros casos hay un conjunto de prácticas acordadas con los Estados miembros que debían garantizar un mínimo de armonización metodológica de los datos enviados a Eurostat.

## 6. LIMITACIONES Y PERSPECTIVAS

Los principales límites en la utilización de los datos citados son la consecuencia de problemas de (des)armonización metodológica (la codificación de las metodologías, por una parte, y la garantía de su aplicación por otro) y de problemas de disponibilidad de la información. Esto es, sin duda, lo que constituye su mayor debilidad. Conseguir menores plazos en la actualización de la información, profundizando al mismo tiempo sus aspectos metodológicos, representa el gran desafío en el desarrollo de estas estadísticas en un futuro próximo.

Por lo que se refiere a este último aspecto, un trabajo paciente de armonización continúa llevándose a cabo regularmente en Eurostat mediante el aumento de la cooperación entre Eurostat y los Servicios nacionales de estadística. Ello se traduce en la adopción de nuevos textos legislativos, en la elaboración de documentos metodológicos y en la realización de estudios comparativos de las aplicaciones nacionales de estas metodologías. Es, en efecto, a ese nivel donde nos encontramos ante la mayor demanda de información estadística para análisis comparativos. No hay grandes problemas en algunos campos en los que ya existen recomendaciones internacionales o en los que, habida cuenta de la importancia de las políticas comunitarias asociadas ya existen textos legislativos comunitarios. Por el contrario, en otros casos, la situación es mucho menos favorable. El cambio «en las tradiciones estadísticas» de los distintos Estados miembros es difícil y complejo puesto que, además de los cambios que ello implica en los procedimientos habituales de producción de la información, puede obligar a rupturas de serie con todas las implicaciones que de ello se derivan.

La importancia adquirida por las políticas de desarrollo regional, las de ordenación del territorio y las de dimensión medioambiental, llevó al estudio de nuevos indicadores mejor adaptados a la concepción y al seguimiento de dichas políticas. Una reflexión ampliada en el marco del «Comité Consultivo europeo de la información estadística en los ámbitos económicos y sociales» —el CEIES— en el que participan estadísticos, universitarios y responsables de distintos horizontes, está actualmente en curso. De entre sus recomendaciones (aún preliminares, pero que muestran insuficiencias significativas del aparato estadístico existente), algunas están ya en marcha. Es el caso del cálculo de la renta disponible bruta de los hogares (que permiti-

rá una evaluación más fiel de las condiciones de vida de la población que el PIB/habitante), de la mejora de los resultados derivados de la Encuesta Comunitaria sobre la Población Activa y de la puesta en marcha de un nuevo ámbito sobre el medio ambiente en REGIO. Otras recomendaciones serán llevadas a práctica en el futuro, si los servicios nacionales de estadística dan su visto bueno... Dichas recomendaciones exigirán, sin embargo, un gran trabajo de negociación y, seguramente, la puesta en marcha de un programa plurianual.

#### ABSTRACT

In this article we review the Community statistical information in territorial terms at a subnational level. The Regional policy of the European Union determined the necessity for the development of a territorialised statistical base in various sub-divisions adapted to the objectives of the analysis. The characteristics of statistical information of this type, drawn up by Eurostat, is analysed in various regional spheres, territorialised local and non-local, as is other data with spatial references. Then the possibilities of the use and the access to regional European statistics, and the harmonisation problems are broached. The study ends with some reflections on the limitations and perspectives of the statistics analysed, with reference to that which is concerned with methodological harmonisation and the availability of information.

*Key words:* Eurostat, regional statistics, European Union, statistical harmonisation.